



EL CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

- Que desde el mes de abril de 1995 hasta el mes de agosto de 1998, el ingeniero **MEDARDO TORRES OCHOA** fue Presidente del Consejo de Programación de Obras de Emergencia de las Cuencas del río Paute y de sus afluentes;
- Que durante su ardua trayectoria profesional ha ocupado cargos relevantes como Vicerrector de la Universidad Estatal de Cuenca, Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles, Profesor Universitario, entre otros;
- Que gracias a sus grandes dotes humanos y con una clara visión de trascendencia nacional, trabajó incansablemente en la reconstrucción de la zona del Paute afectada por el deslizamiento de la Josefinas;
- Que a través de sus 46 años de vida profesional ha sido protagonista de luchas y reivindicaciones para el bien, progreso y adelanto de la provincia del Azuay en particular y del País en general;
- Que es deber de los poderes del Estado, especialmente del Congreso Nacional, reconocer los méritos de las personas que con su hacer contribuyen al desarrollo de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Hacer público el reconocimiento de la Legislatura al ingeniero **MEDARDO TORRES OCHOA**, por su brillante desempeño como Ex-Presidente del Consejo de Programación de Obras de Emergencia de las Cuencas del río Paute y de sus Afluentes.

Distinguir su nombre como ejemplo de constancia y de labor a las presentes y futuras generaciones.

Honrar a tan preciado ciudadano por su noble y destacada función para alcanzar el desarrollo socio-económico de la Región Austral y del País.

Delegar al señor Carlos González Albornoz, Diputado por la provincia del Azuay, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecora con la Medalla al Mérito Ciudadano y entregue copia autógrafa del presente acuerdo al señor ingeniero Medardo Torres Ochoa, en la Sesión Solemne de Reconocimiento que la sociedad civil de la provincia del Azuay realizará el 29 de julio de 1999.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y siete días del mes de julio de mil novecientos noventa y nueve.

In: JUAN JOSE PONS ARIZAGA
Presidente

Olmedo CASTRO ESPINOSA
Secretario General, (E)